



Guatemala

30 de mayo de 2011

Asesinato de dirigentes del Sindicato de Trabajadores Bananeros de Izabal (SITRABI) - GTM 002 / 0511 / OBS 085

El Observatorio ha recibido con preocupación informaciones de la Confederación Internacional Sindical (CSI) y otras fuentes fiables, sobre el asesinato del Sr. Idar Joel Hernández Godoy, Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Central del Sindicato de Trabajadores Bananeros de Izabal (SITRABI), afiliado a la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG).

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación en Guatemala.

Descripción de la situación:

De acuerdo con las informaciones recibidas, el 26 de mayo de 2011 alrededor de las 7:20 a.m., el Sr. Idar Joel Hernández Godoy se dirigía de su casa hacia las oficinas del SITRABI ubicadas en Morales Izabal, cuando a la altura del kilómetro 209 en el Municipio de los Amates dos hombres desconocidos a bordo de una motocicleta le dispararon con arma de fuego en repetidas ocasiones. De acuerdo con las informaciones de la Policía Nacional y el Ministerio Público que acudieron al lugar, el cuerpo del Sr. Hernández Godoy recibió varios impactos de bala, uno de ellos en la cabeza causando su muerte. Además, el automóvil en el que viajaba el Sr. Hernández Godoy, propiedad del sindicato, también fue impactado por las balas.

Este asesinato se produjo en el marco de los preparativos de la Conferencia Responsabilidad Social y Derechos Laborales de los Trabajadores Bananeros de la Costa Sur de Guatemala, que tendrá lugar el próximo mes de agosto por convocatoria de SITRABI y la Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananeros (COLSIBA). Esta conferencia tiene por objetivo instaurar una mesa de diálogo con los empresarios del sector para mejorar las condiciones de los trabajadores, y además servirá como preámbulo para la II Conferencia contra la Impunidad en Guatemala, organizada por la CUSG. En el mismo marco, el 10 de abril de 2011, en Morales Izabal, fue asesinado el Sr. Oscar Humberto González Vázquez, Directivo de Base del SITRABI, con 35 impactos de bala.

El Observatorio recuerda que otros miembros del SITRABI han sido asesinados y hostigados anteriormente. Tal es el caso del asesinato del Sr. Samuel Ramírez Paredes, Secretario General del SITRABI del distrito de Panchoy, ocurrido el 26 de marzo de 2010; del Sr. Carlos Enrique Cruz Hernández, afiliado al SITRABI, ocurrido el 2 de mayo de 2008, así como del Sr. Marco Tulio Ramírez Portela, Secretario de Cultura y Deportes del Comité Ejecutivo y hermano del Secretario General del mismo sindicato, asesinado en septiembre de 2007[1].

El Observatorio condena rotundamente los hechos anteriormente mencionados y teme que los asesinatos de los miembros del SITRABI estén motivados por sus actividades sindicales. En este sentido, el Observatorio manifiesta su profunda preocupación por la grave situación de inseguridad de las personas que defienden los derechos humanos en Guatemala, en particular los defensores de los derechos económicos, sociales y culturales.

Acción solicitada:

Favor dirigirse a las autoridades de Guatemala urgiéndolas a:

i. adoptar de manera inmediata las medidas más apropiadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de los integrantes del SITRABI así como de todos los líderes sindicales y defensores de derechos humanos en Guatemala;

ii. realizar una investigación independiente, inmediata, exhaustiva e imparcial en torno a los asesinatos de los Sres. Idar Joel Hernández Godoy y Oscar Humberto González Vázquez, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente, justo e imparcial y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la ley;

iii. poner fin a todo tipo de hostigamiento, amenazas e intimidación contra todos los defensores de derechos humanos en Guatemala;

iv. asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente a la protección del derecho de toda persona "individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional" (Art.1) así como en lo relativo al deber del Estado de garantizar "la protección de toda persona, individual o colectivamente, frente a toda violencia o represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la presente Declaración" (Art.12.2);

v. de manera general, garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por Guatemala.

Direcciones:

· Licenciado Álvaro Colom Caballeros, Presidente de la República de Guatemala, Casa Presidencial, 6 a. Avenida, 4-18 zona 1, Ciudad de Guatemala, E-mail: cbarrientos@presidencia.gob.gt / colom@fcolomargueta.org / cartapresidente@scspr.gob.gt Fax: +502.221.44.23; + 502.238.35.79

· Licenciada Claudia Paz, Fiscal General del Ministerio Público, minpub@mp.lex.gob.gt / clauspaz@hotmail.com

· Licenciado Carlos Menocal, Ministro de Gobernación, 6a. Avenida 4-64, zona 4, nivel 3, Ciudad de Guatemala, Fax:+502.362.02.39 / +502.362.02.37 E-mail: gobernacion@mingob.gob.gt / ministro@mingob.gob.gt

· Sra. Comisaría General Marleni Blanco Lapola, Directora General de la Policía Nacional Civil, 10ª. Calle 13-92 zona 1, Ciudad de Guatemala - Guatemala. E-mail: juarrozv@hotmail.com Tel : + 502 2329.0000 ; + 502 5308.4825 Fax: + 502.2251.9382

· Doctor Sergio Fernando Morales Alvarado, Procuraduría de los Derechos Humanos, (PDH), 12 Avenida 12-72, zona 1, Ciudad de Guatemala, Fax:+ 502.238.17.34 E- mail: gmasariegos@pdh.org.gt / opdhg@intelnet.net.gt

· Licenciada Ruth del Valle, Comisión Presidencial de Derechos Humanos, COPREDEH, E-mail: coprekeh@coprekeh.gob.gt ; 2ª Avenida 10-50 Zona 9, Ciudad de Guatemala, FAX:+ 502.2334.0119

· Sr. Amilcar Velásquez Sárate, Fiscal General de la República, Jefe del Ministerio Público, E-mail: fiscalgeneral@pm.lex.gob.gt 15 Avenida 15-16 zona 1, Barrio Gerona, 8º nivel, Ciudad de Guatemala, FAX: + 502.2411-9124/ + 502.2411 93 26

· Sr. Rodas Haroldo Rodas Melgar, Ministro de Relaciones Exteriores, 6 Calle y 7 Avenida, Zona 1, Ciudad de Guatemala. Fax: + 502.251.84.45 E-mail: mint@mieno.gt

· Sr. Embajador Carlos Ramiro Martínez Alvarado, Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas en Ginebra. Chemin de Sous-Bois 21, 1202 Ginebra. FAX: + 41.22.733.14.29. E-mail: mission.guatemala@ties.itu.int ; onusuiza@minex.gob.gt Tel.: + 41.22.733.08.50

· Embajada de Guatemala en Bruselas, 185 avenue Winston Churchill, 1180 Uccle, Bélgica. Fax: + 32 2 344 64 99. Correo-E: embaguate.belgica@skynet.be

Se ruega escribir también a las Representaciones Diplomáticas de Guatemala en sus respectivos países.

Ginebra-París, 30 de mayo de 2011

Sírvanse informarnos sobre cualquier acción emprendida, citando el código de este llamado en su respuesta.

El Observatorio, programa conjunto de la OMCT y la FIDH, está destinado a la protección de los defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones y a proporcionarles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible.

Para contactar al Observatorio, comuníquense con la Línea de Urgencia:

· E-mail: Appeals@fidh-omct.org

· Tel. y fax OMCT: + 41 22 809.49.39 / 809.49.29

· Tel. y fax FIDH: +33 1 43 55.25.18 / 4355.18.80 **[1]** Ver Llamados Urgentes GTM 003/0410/OBS 042, GTM 004/0508/OBS 072 e Informe Anual 2007.

<http://www.fidh.org/Asesinato-de-dirigentes-del-Sindicato-de>